

Guía de solicitud del Programa Back to Business

Prepárese para llenar la solicitud de una sola vez. No podrá guardar su información y regresar más tarde. Las solicitudes están abiertas hasta diciembre de 2025 o hasta que se agoten los fondos.

Esta guía le ayudará a preparar su solicitud y la documentación requerida. **Debe llenar la solicitud en línea en inglés.** Tenemos personal bilingüe disponible para responder preguntas y ayudarle a llenar su solicitud. Para recibir servicios de traducción o interpretación, puede llamar al (206) 684-8090. Por favor, deje un mensaje de voz con su nombre, número de teléfono, idioma de preferencia y el tipo de apoyo que necesita.

Para preguntas adicionales, adaptaciones por discapacidad, o información sobre accesibilidad, favor de contactar a la Oficina de Desarrollo Económico al 206-684-8090 o oed@seattle.gov.

Los materiales de solicitud presentados a la Oficina de Desarrollo Económico de Seattle pueden convertirse en información pública. Los miembros del público pueden solicitar esta información mediante una petición formal.

Los materiales están sujetos a divulgación pública de acuerdo con la Ley de Divulgación Pública del Estado de Washington (PDA:RCW 42.17). Para solicitar una copia de esta ley, comuníquese con la Oficina de Revisores del Código del Estado de Washington en Olympia al (360) 786 6777.



Elegibilidad empresarial

Para calificar, su negocio debe cumplir con los requisitos mínimos:

- Tener una licencia comercial activa de la ciudad de Seattle.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones federales, estatales y municipales
- Estar abierto y activo para los negocios actualmente.
- Estar ubicado en los límites de la ciudad de Seattle.
- Estar en funcionamiento durante al menos 12 meses antes de la fecha de presentación de la solicitud.
- No tener más de tres (3) ubicaciones.
- Ser un negocio de propiedad independiente y que no forme parte de una cadena.
 - Los negocios de franquicia de propiedad independiente solo pueden solicitar subvenciones del Fondo de Reparación de Fachadas.
- Ser una empresa con fines de lucro o una entidad sin fines de lucro 501(c)(3), 501(c)(6), o 501(c)(9)
- No tener más de 50 empleados equivalentes a tiempo completo.
- Generar más de \$1,000 y no exceder \$7 millones en ingresos netos anuales según se reportó en los impuestos de Negocios y Ocupación al Departamento de Servicios Financieros y Administrativos de la Ciudad de Seattle en 2024.
- Operar desde una ubicación física y/o camiones móviles que sirvan al público.

Requisitos de reembolso

El Programa Back to Business opera bajo un modelo de reembolso, lo que significa que los solicitantes ya compraron equipos y/o pagaron por reparaciones para recibir una subvención. Necesitará proporcionar factura(s) pagada(s) o recibo(s) de las compras y/o reparaciones completadas.

Las estimaciones y/o cotizaciones no serán aceptadas.

El monto de la subvención será la cantidad exacta para la cual está solicitando el reembolso:

- Fondo de Reparación de Fachadas: el monto máximo de reembolso es \$3,000.
- Fondo de Seguridad de Fachadas: el monto máximo de reembolso es \$6,000.



Esta aplicación le permite solicitar lo siguiente:

Fondo de Reparación de Fachadas

El Fondo de Reparación de Fachadas proporciona reembolsos para reparaciones de escaparates por vandalismo u otros daños a la propiedad que hayan ocurrido <u>el 1 de julio de 2024 o después.</u> Los reembolsos cubrirán costos hasta \$3,000 por incidente. Usted puede recibir hasta **tres subvenciones por año calendario por incidente con un monto máximo de \$3,000 por subvención.**

Para cada incidente que califique, debe tener la siguiente información lista antes de presentar la solicitud:

- Comprobante de pago (copia de recibo(s) y/o factura[s) pagada(s)) por las reparaciones completadas.
- Un número de incidente del Departamento de Policía de Seattle. Si no tiene un número de incidente, presente un informe retroactivo en línea para recibir uno: <u>Denuncia de</u> <u>delitos en línea – Policía | seattle.gov</u>.

Los daños a la propiedad de la fachada elegibles incluyen, pero no se limitan a:

- Puertas
- Cerraduras
- Cercas
- Portones
- Letreros
- Ventanas rotas o rayadas

Fondo de Seguridad para Fachadas

El Fondo de Seguridad para Fachadas proporciona un reembolso único para mejoras de seguridad para prevenir el vandalismo y los daños a la propiedad. Puede recibir un **reembolso único de hasta \$6,000 por negocio**. Pruebas del vandalismo o daños **no** son requeridas para solicitar el Fondo de Seguridad de Fachadas.

Para calificar, debe tener la siguiente información lista antes de solicitar:

 Una evaluación de seguridad completada de prevención de la delincuencia mediante el urbanismo (CPTED). Esto puede completarse con un coordinador de



prevención del delito del Departamento de Policía de Seattle.

• Comprobante de pago, como copia de recibo(s) y/o factura(s) pagada(s), por mejoras de seguridad.



¿Qué es una evaluación de seguridad CPTED?

Las evaluaciones de seguridad CPTED para empresas se basan en la <u>prevención de la delincuencia mediante el urbanismo (CPTED)</u> y otras estrategias probadas de prevención del crimen. Proporciona una oportunidad para discutir preocupaciones de seguridad e identificar planes y recursos que ayuden a mejorar la seguridad y protección y reducir el riesgo de delincuencia. Solo las medidas de seguridad compradas después de que se complete la evaluación de seguridad CPTED son elegibles para reembolso.

Para programar una evaluación de seguridad CPTED, envíe un correo electrónico al coordinador de prevención del delito ubicado en su estación de policía local.

- Busque su estación de policía local aquí.
- Busque su coordinador local de prevención del delito aquí.
- En su correo electrónico, asegúrese de incluir la siguiente información:
 - o Nombre de su negocio
 - o Dirección de su negocio
 - Indique que está solicitando una evaluación de seguridad CPTED para el Fondo de Seguridad de Fachadas.

Los gastos elegibles pueden incluir, pero no se limitan a:

- Iluminación
- Vinilo de seguridad para ventanas
- Jardineras de ventana
- Ventana de vidrio laminado "a prueba de roturas"
- Señalización comercial y de orientación (Abierto, Cerrado, Entrada, Salida, Horario de Atención)
- Etiquetado de direcciones
- Paisajismo defensivo cerca de puntos de acceso, como rosales o arbustos de acebo
- Jardineras de calle permitidas (Ver directrices de mobiliario urbano)
- Puerta de tijera
- Puerta de seguridad plegable para ventana
- Cerrojos
- Cerraduras de ventana
- Sistema de alarma sin contrato o kit de seguridad
- Tablero temporal para ventana o puerta
- Reparación o reemplazo de ventanas



- Reparación o reemplazo de puertas
- Reparación o reemplazo de portón

Requisitos del distrito histórico

Si su negocio se ubica en un distrito histórico, es posible que también necesite obtener un certificado de aprobación antes de adquirir una inversión relacionada con CPTED. <u>Verifique si su negocio está en un distrito histórico aquí</u>.

Para preguntas sobre los requisitos para negocios en distritos históricos, llame al equipo de preservación histórica del Departamento de Vecindarios de Seattle al (206) 684-0228.

Gastos no elegibles para el Programa Back to Business

Estos fondos no cubren la compra de cámaras de seguridad, el reembolso del personal de seguridad, o la pérdida de mercancías robadas.

Estos fondos no cubren grafitis pintados. Si se necesita la eliminación de grafitis, puede hacer lo siguiente:

- Llenar el formulario de permiso y exoneración de la ciudad para la eliminación gratuita de grafiti: Formulario de Permiso y Exoneración para Limpieza de Grafiti (seattle.gov).
- Usar la aplicación Find It/Fix It.
- Llamar a la línea de denuncia de grafiti de la ciudad al (206) 684-7587.

Proceso de revisión de solicitudes

Una vez que se envíe la solicitud, pasará por múltiples etapas de revisión. Se enviarán correos electrónicos automatizados en cada etapa de revisión para mantenerle informado del estado de su solicitud. Recibirá un correo electrónico si falta información o está incompleta.

Recibirá un correo electrónico de confirmación cuando se reciba su solicitud. Un correo electrónico de descalificación puede ser enviado en cualquier etapa si no cumple con los requisitos, o si no responde durante un largo período de tiempo.

Información de contacto del Programa Back to Business

Para preguntas adicionales, traducción o interpretación, adaptaciones por Discapacidad o información de accesibilidad, y soporte técnico, favor de enviar un correo electrónico a OED BacktoBusiness@seattle.gov.



Preguntas de la solicitud

Por favor, revise las preguntas de la solicitud a continuación antes de comenzar la Sección 1 de la solicitud.

Esta guía le ayudará a preparar su solicitud y la documentación requerida. Debe llenar la solicitud en línea en inglés. Tenemos personal bilingüe disponible para responder preguntas y ayudarle a llenar su solicitud. Para recibir servicios de traducción o interpretación, puede llamar al (206) 684-8090. Por favor, deje un mensaje de voz con su nombre, número de teléfono, idioma de preferencia y el tipo de apoyo que necesita.

Los materiales de solicitud presentados a la Oficina de Desarrollo Económico de Seattle pueden convertirse en información pública. Los miembros del público pueden solicitar esta información mediante una petición formal.

Los materiales están sujetos a divulgación pública de acuerdo con la Ley de Divulgación Pública del Estado de Washington (PDA:RCW 42.17). Para solicitar una copia de esta ley, comuníquese con la Oficina de Revisores del Código del Estado de Washington en Olympia al (360) 786 6777.

Sección 1: Información de contacto

Por favor, asegúrese de que la información ingresada a continuación sea correcta. Utilizaremos esta información para contactarlo a usted y a su empresa con actualizaciones sobre su solicitud de subvención.

¿Es usted el propietario?

- Sí
- No

Nombre del

propietario:

Apellido del

propietario:



Correo

electrónico:

Confirme el correo electrónico:

Número de teléfono:

Confirme el número de teléfono

Nombre legal del negocio. Por favor, ingrese el nombre de su negocio tal como aparece en su licencia comercial de la ciudad de Seattle:

Nombre comercial de negocio (DBA, o Haciendo Negocios Como). También conocido como su nombre comercial registrado, este es generalmente su nombre más comúnmente reconocido. Algunos negocios pueden no tener un DBA:

Dirección física de su fachada. Por favor, use "ubicación actual" solo si está llenando la solicitud en su lugar de trabajo:

- a. Dirección. (Por ejemplo, 1234 Main St.)
- b. Dirección 2
- c. Ciudad
- d. Estado
- e. Código postal

¿Ha solicitado anteriormente el Fondo de Reparación de Fachadas desde que reabrió en agosto de 2025? Esto no incluye concesiones del primer fondo de septiembre de 2022 a julio de 2024.

- Sí
- No

Si es así, ¿cuál es el número de solicitud de su solicitud anterior? (Opcional). Esto se puede encontrar en el correo electrónico de confirmación de su última solicitud.



Sección 2: Verificación de elegibilidad

Por favor, responda las preguntas a continuación para confirmar la elegibilidad.

1.	¿Su negocio tiene una licencia comercial válida de la ciudad de Seattle? Su negocio
	debe tener una licencia comercial válida de Seattle para ser elegible. Consulte la
	<u>herramienta de búsqueda de empresas</u> para ver si tiene una licencia válida.

- Sí
- No
- 2. ¿Su negocio ha estado en funcionamiento durante al menos 12 meses? Solo las empresas que hayan estado en funcionamiento durante al menos 12 meses son elegibles.
 - Sí
 - No
- 3. ¿Su negocio está ubicado dentro de los límites de la ciudad de Seattle? Solo las empresas en Seattle son elegibles.
 - Sí
 - No
- 4. ¿Cuántas ubicaciones tiene su negocio? Solo las empresas con tres ubicaciones o menos son elegibles.

 - 2

 - Más de 3
- **5.** ¿Es su negocio una franquicia? Si selecciona "Sí" y cumple con los otros requisitos, puede solicitar **solo** el Fondo de Reparación de Fachadas. **No puede** solicitar el Fondo de Seguridad de Fachadas.
 - Sí
 - No
- 6. ¿Su empresa tiene menos de 51 empleados equivalentes a tiempo completo (ETC)? Usa esta <u>Calculadora de ETC</u> para verificar. Solo las empresas con 50 empleados de tiempo completo o menos son elegibles.
 - Sí
 - No



- 7. Mi negocio genera más de \$1,000 y NO excede \$7,000,000 en ingresos netos anuales según se reportó en los impuestos de Negocios y Ocupación (B&O) al Departamento de Servicios Financieros y Administrativos de la Ciudad de Seattle en 2024. Solo empresas con ingresos netos anuales de \$1,000 a \$7 millones son elegibles.
 - Sí
 - No
- **8. ¿Su negocio opera en una ubicación física?** Los establecimientos comerciales elegibles, incluyendo camiones de comida, deben estar fácilmente abiertos al público para ser elegibles para esta subvención.
 - Sí
 - No
- 9. ¿Es su negocio un camión de comida móvil?
 - Sí
 - No
- **10. ¿Es su negocio una propiedad de alquiler o inversión a corto o largo plazo?** Los alquileres a corto plazo incluyen Airbnb, Vrbo, etc. Los negocios de propiedades de alquiler o inversión no son elegibles.
 - Sí
 - No
- 11. ¿Es su negocio un servicio de taxi, viajes compartidos o entrega de comida (por ejemplo, Uber, Lyft, Yellow Cab, DoorDash)? Los servicios de taxi, viajes compartidos y entrega de comida no son elegibles.
 - Sí
 - No
- 12. ¿Su negocio está regulado como un negocio de "entretenimiento para adultos" bajo el Código Municipal de Seattle 6.270? Puede leer más sobre estas regulaciones en el Código Municipal de Seattle 6.270. Los negocios de entretenimiento para adultos no son elegibles.
 - Sí
 - No



Sección 3: Selección del programa

Seleccione un programa: Puede seleccionar más de uno.

- Fondo de Reparación de Fachadas: Proporciona reembolsos para reparaciones de fachadas por vandalismo u otros daños a la propiedad que hayan ocurrido el 1 de julio de 2024 o después. Las empresas elegibles pueden recibir hasta tres subvenciones por año calendario por incidente con un monto máximo de \$3,000 por subvención.
 - ¿Cuántas subvenciones de reparación de fachadas desea solicitar en esta aplicación? Las empresas pueden recibir un máximo de tres subvenciones de reparación.
 - Una
 - Dos
 - Tres
- Fondo de Seguridad para Fachadas: Proporciona reembolsos para mejoras de seguridad que previenen el vandalismo y daños a la propiedad. Las empresas elegibles pueden recibir un reembolso único de hasta \$6,000 por empresa. Debe completar una evaluación de seguridad CPTED con un experto certificado, como un coordinador de prevención del delito del Departamento de Policía de Seattle. Solo las medidas de seguridad adquiridas después de que se complete la evaluación de seguridad CPTED son elegibles para reembolso.
 - o ¿Ha completado una evaluación de seguridad CPTED?
 - Sí
 - No



Preguntas de la solicitud del Fondo de Reparación de Fachadas

Incidente 1

Hay un conjunto separado de preguntas para cada incidente por el cual desea solicitar una subvención. Puede solicitar subvenciones para hasta tres incidentes. Por favor, responda únicamente a un conjunto de preguntas por incidente.

- 1. Dirección física del negocio donde ocurrió el incidente:
 - Dirección. (Por ejemplo, 1234 Main St.)
 - Dirección 2
 - Ciudad
 - Estado
 - Código postal
- 2. ¿Cuál es la fecha del incidente para el cual está solicitando financiamiento?
- 3. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor el daño causado a su fachada?
 - Ventana rota
 - Puerta rota
 - Cerradura rota
 - Cerca rota
 - Portón roto
 - Letrero roto
 - Otro:
- 4. (Opcional) Por favor, suba una foto o fotos del daño, si las tiene.

Documentos e información de respaldo

Por favor, envíe únicamente documentos de respaldo e información relevante a la fecha del incidente para el cual está solicitando financiamiento. Un nuevo conjunto de preguntas aparecerá para cada incidente por el cual usted haga una solicitud.

- 1. ¿Cuál es el costo total por el que está solicitando reembolso?
- 2. Por favor, suba copias de su(s) recibo(s) y/o factura(s) pagada(s) de reparación que reflejen el costo total por el cual busca reembolso. Todos los archivos básicos de imagen y texto son aceptados, incluyendo JPEG, PNG, PDF, DOC y XLS. Por favor, no suba



videos.

- 3. Por favor, envíe aquí su(s) número(s) de reporte de incidente. Si no tiene un número de incidente, puede presentar un informe retroactivo en línea aquí para recibir uno: <u>Denuncia de delitos en Línea Policía | seattle.gov</u>:
- 4. ¿Cuáles de los siguientes artículos/reparaciones elegibles ha comprado para su negocio? (Marque todas las opciones que correspondan)
 - Puertas
 - Cerraduras
 - Cercas
 - Portones
 - Letreros
 - Tablero temporal para ventana o puerta
 - Reparación o reemplazo de ventanas
 - Reparación o reemplazo de puertas
 - Reparación o reemplazo de portón
 - Reparación o reemplazo de luz exterior
 - Otro:
- 5. ¿Cómo ha impactado el daño a la propiedad del local a su negocio? (Marque todas las opciones que correspondan)
 - a. Pérdida financiera
 - **b.** Interrupción operacional (por ejemplo, reducción de horas de operación, cambio de prácticas comerciales)
 - c. Pérdida de mercancía
 - **d.** Impacto negativo en el personal (por ejemplo, moral o rotación)
 - e. Disminución en el volumen de clientes
 - f. Aumento de los costos de seguridad
 - g. Aumento de la prima de seguro
 - **h.** No aplicable
 - i. Otro:



- 6. ¿Han aumentado las tarifas de seguro para su negocio desde la fecha del incidente?
 - a. Sí
- i. Si es así, ¿en qué porcentaje?
- No
- N/A
- 7. ¿Su seguro comercial cubre el vandalismo?
 - a. Sí
 - b. No



Preguntas de la solicitud del Fondo de Seguridad de Fachadas

- 1. ¿Ha completado una evaluación de seguridad CPTED?
 - Sí
 - No
- 2. Por favor, proporcione la siguiente información sobre su evaluación de seguridad CPTED:
 - Fecha de evaluación de seguridad CPTED:
 - Dirección comercial donde se completó la revisión CPTED:
 - o Dirección. (Por ejemplo, 1234 Main St.)
 - o Dirección 2
 - o Ciudad
 - o Estado
 - Código postal
 - ¿Quién realizó la revisión CPTED?
 - o Barb Biondo, Estación Oeste
 - Joe Elenbaas, Estación Este
 - o Jennifer Satterwhite, Estación Suroeste
 - o Matthew Brown, Estación Sur
 - Katelyn Yep, Estación Norte
 - o Otro:
- 3. ¿Cuáles de los siguientes artículos elegibles/medidas de seguridad preventiva ha comprado y/o implementado para su negocio? (Marque todas las opciones que correspondan)
 - Sistemas de alarma
 - Puertas de tijera
 - Puertas levadizas
 - Vinilo de seguridad en la parte superior de las ventanas
 - Iluminación de seguridad
 - Cerraduras
 - Vidrio irrompible
 - Otro:



Documentos e información de respaldo

- 1. ¿Cuál es el costo total por el que está solicitando reembolso?
- 2. Por favor, suba una copia de su(s) recibo(s) y/o factura(s) pagada(s) que reflejen el costo total por el cual está solicitando reembolso. Todos los archivos básicos de imagen y texto son aceptados, incluyendo JPEG, PNG, PDF, DOC y XLS. Por favor, no suba videos.
- 3. Por favor, suba una foto o fotos de la instalación de las medidas de seguridad si las tiene disponibles. (Opcional)



Sección 4: Información empresarial

Por favor, ingrese información adicional sobre el negocio y sus propietarios principales.

- **1.** ¿Es usted el propietario del negocio que solicita esta subvención? El propietario del negocio debe solicitar la subvención.
 - Sí
 - No
- **2.** ¿Cuál es su idioma de preferencia? Por favor, seleccione una opción del menú desplegable a continuación.
 - Inglés
 - Español
 - Cantonés
 - Taiwanés
 - Taishanés
 - Mandarín
 - Vietnamita
 - Lengua de señas estadounidense
 - Amhárico
 - Árabe
 - Butanés
 - Birmano/karen
 - Congoleño
 - Farsi
 - Japonés
 - Coreano
 - Laosiano
 - Jemer/camboyano
 - Oromo
 - Nepalí
 - Pastún/darí
 - Ruso
 - Somalí
 - Tagalo
 - Tailandés
 - Tigriña
 - Ucraniano
 - Otro:



- 3. ¿Cuál es su raza/etnia? Seleccione una o más de las categorías principales a continuación.
 - Asiático
 - Negro o afroamericano
 - Hispano o latino/a/x
 - Oriente medio o norte de África
 - Indígena americano o nativo de Alaska
 - Nativo de Hawái o de las islas del Pacífico
 - Blanco
 - Otro
 - Prefiero no decir
- 4. ¿Cómo describiría su género? Por favor, seleccione una opción de la lista.
 - Masculino
 - Femenino
 - No binario
 - Prefiero no decir
 - Otro
- 5. ¿Cuántos propietarios tiene el negocio?
- **6. Nombres adicionales de propietarios del negocio.** *Por favor, enumere a continuación los propietarios adicionales del negocio:*



7. Por favor, seleccione la categoría que mejor corresponda a su tipo de negocio:

- Venta al por menor: tienda
- Servicios de alimentación: restaurantes y cafeterías
- Servicios de alimentación: bares o tabernas
- Servicios de alimentación: móviles, catering y mercados de alimentos
- Servicios personales (belleza, fitness, cuidado infantil, tintorería, servicios personales o al consumidor, espacios de actividades recreativas/extracurriculares bajo techo, boleras, gimnasios, instalaciones de juegos, etc.)
- Atención médica (consultorios médicos, clínicas, centros de enfermería, masajistas, dentistas)
- Servicios empresariales (legales, contabilidad, marketing, consultoría para empresas)
- Servicios profesionales o técnicos (firmas de arquitectura, firmas de ingeniería)
- Industrias creativas (cine; vida nocturna; eventos especiales; fotografía; publicidad, diseño gráfico, creación de contenido; moda, confección y textiles; literatura, edición, periodismo, corrección de textos; artes escénicas e instituciones culturales; y espacios de vida nocturna)
- Servicios administrativos (servicios de apoyo administrativo)
- Agricultura o recursos naturales (gestión forestal, agricultura, minería, pesca)
- Cuidado infantil o guardería
- Construcción o trabajo de obra pesada (contratistas, obra civil pesada, residencial)
- Servicios educativos (capacitación, educación a distancia)
- Finanzas, seguros o bienes raíces (bancos, bancos de inversión, corredurías de seguros, corredurías de bienes raíces)
- Hospitalidad (hoteles)
- Ciencias de la vida o biotecnología (investigación y desarrollo, productos farmacéuticos, dispositivos médicos)
- Manufactura: producción de alimentos y bebidas (productores de alimentos, procesamiento de pescado, cervecerías, bodegas, destilerías)
- Manufactura: otros
- Publicación impresa u otra información (periódicos, revistas, publicación de libros, producción cinematográfica)
- Servicios sociales (servicios institucionales de alimentación, vivienda, servicios de emergencia, trabajo social)
- Software, productos y servicios basados en la nube, o telecomunicaciones (software, computación en la nube, proveedores de internet, proveedores de telecomunicaciones)
- Transporte o almacenamiento (camiones, ferrocarril, transitarios, aerolíneas, almacenamiento, transporte terrestre, mensajería)



- Transporte: acuático (cruceros, tours acuáticos, carga)
- Servicios de residuos (gestión de residuos)
- Mayoristas, comerciantes mayoristas
- **8.** Número de identificador comercial unificado (UBI). El identificador comercial unificado (UBI) de su empresa es un número de nueve dígitos que registra su empresa con las agencias estatales y le permite hacer negocios en Washington. Encuentre su UBI en el <u>sitio web del Departamento de Ingresos</u>.
- 9. Número de certificado de licencia de impuesto comercial de Seattle. Se requiere una licencia comercial válida de Seattle para ser elegible para esta subvención. Los números de licencia tienen de 4 a 6 dígitos. Para encontrar su número de licencia, vaya al sitio web de Administración de Licencias e Impuestos de Seattle.
- **10.** Dirección postal del negocio (si es diferente de la ubicación arriba). Esta es la dirección donde enviaremos por correo el cheque de la subvención. Por favor, deje estos campos en blanco si su dirección postal es la misma que su dirección comercial principal.
 - Dirección (*Ej., 1234 Main St.*)
 - Dirección 2
 - Ciudad
 - Estado
 - Código postal

11. ¿Cómo se enteró de esta subvención?

- Sitio web del OED
- Blog del OED
- Redes sociales
- Cámara de pequeñas empresas
- Asociación de Mejora Empresarial
- Organización empresarial
- Boca a boca
- Otro



Sección 5: Certificación y presentación de la solicitud

Certifico o declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de Washington que lo anterior es verdadero y correcto. Toda la información proporcionada está sujeta a verificación con todas las agencias gubernamentales estatales o federales aplicables. Esto incluye autorización para revisar y validar la información de su declaración del impuesto de Negocios y Ocupaciones (B&O) de la Ciudad de Seattle. Al firmar y presentar esta solicitud de ayuda, usted está autorizando a la Oficina de Desarrollo Económico a acceder y revisar la información fiscal presentada por su empresa.

Debe certificar o afirmar esta declaración para enviar su solicitud.

Aclaro que toda la información presentada en esta solicitud es verdadera.

Enviar Solicitud